

R. 10297
FER-21

PERSPECTIVAS DEL MERCADO DE SEGUROS DE VIDA

Y FONDOS DE PENSIONES

Juan Fernández-Layos



PERSPECTIVAS DEL MERCADO ESPAÑOL DE SEGUROS DE VIDA
Y FONDOS DE PENSIONES

Cumpliendo con el encargo recibido, al participar en esta conferencia, voy a tratar de informar, y dar mi opinión, sobre la industria española de Seguros de Vida y Fondos de Pensiones, dentro del contexto aquí establecido de estrategias para el desarrollo de la competencia.

Supongo que en el auditorio hay muchas personas -probablemente la mayoría- que no son Aseguradores, y, por tanto, creo imprescindible facilitar algunos datos sobre la situación actual de nuestra Industria y sobre los factores demográficos, sociales y legislativos que influyen en la misma, pasando después a considerar su posible evolución en los próximos 10 años, y el impacto que está teniendo, y va a tener, en la misma, nuestra incorporación al Mercado Común Europeo.

Por último, haré un análisis de los Fondos y Planes de Pensiones, que reguló la Ley de 8 de Junio de 1.987, y su Reglamento de 30 de Septiembre de 1.988.

Pero, para empezar, me parece imprescindible que nos detengamos en algunos datos básicos macroeconómicos que influyen en el Seguro de Vida, entendiéndolo de una forma amplia que abarca, tanto coberturas de riesgo en el caso de fallecimiento, como planes de ahorro, o de jubilación y pensiones.

España es un país con casi 40 millones de habitantes, pero con un bajo nivel de ahorro familiar, que además está

descendiendo de forma importante en los últimos años, habiendo pasado de representar hace 20 años, en 1.970, el 10% del Producto Interior Bruto, al 6,6 % en 1.988. El consumo, por el contrario -y como es lógico- ha crecido de forma importante, a una tasa media anual del 5,1% en esos años.

Si somos un país que ahorra poca y gasta mucho, lógicamente no puede haber un gran desarrollo de todo aquello que suponga previsión. Así, las primas totales de Seguros en 1.989 fueron de 1.557 billones de pesetas, lo que supuso un 3,46% del Producto Interior Bruto, quedando el porcentaje reducido a poco mas del 1%, si nos referimos solo a Seguro de Vida.

El gasto anual por habitante en Seguros, fue en 1.989 de 39.752 pesetas, correspondiendo a Vida 11.929.

Ahora bien, ¿por qué se ahorra poco?, ¿cuál es la actitud de los españoles hacia el ahorro?. Nos parece muy interesante un estudio realizado recientemente sobre este tema, en el que se analiza por distintos tramos de edades, qué porcentaje de personas ahorra regularmente y cuáles creen que podrían hacerlo.

Las conclusiones mas importantes del Estudio que les estoy mostrando, son que, si bien solo uno de cada tres españoles considera que ahorra regularmente, el 75% considera que es conveniente ahorrar.

Como es lógico, los porcentajes mas altos de familias ahorradoras están en el grupo de mayores ingresos, y como dato curioso, y bastante significativo, el español se decanta por lo que podríamos llamar "inversión real", como formación de los hijos, vivienda, equipamiento familiar,

etc., y no por la que podíamos llamar inversión, o ahorro previsional, dentro de la cual estaría sin duda incluido el Seguro de Vida y los Fondos de Pensiones.

Ahora bien, aunque asumamos, siquiera parcialmente, que los españoles, por raza, somos poco ahorradores, o poco previsores, y que tendemos al gasto, no cabe duda también que, sobre todo para estamentos bajos y para la gran masa de la población, la cobertura de la Seguridad Social ha sido un factor determinante para que muchos españoles hayan pensado en atender antes otras necesidades de consumo, que consideraban mas perentorias, por estimar que tenían -siquiera parcialmente, o de una forma importante, también en muchos casos- cubiertas sus necesidades de previsión, tanto en el caso de viudedad u orfandad, como en el caso de jubilación. Probablemente todos conozcan cuál es el régimen de la Seguridad Social en España. De todas formas, se incluye como Anexo 1 un cuadro resumen, y otros con las prestaciones por distintos conceptos. De todos, creo que lo que mas nos interesa son las Pensiones, y podemos comprobar que una persona con rentas salariales bajas, como 1.250.000 pesetas anuales, tendría una pensión, en caso de invalidez absoluta, del 97 % de su salario, es decir, prácticamente cobraría el mismo salario, y su viuda percibiría aproximadamente la mitad del sueldo, es decir el 43,9%. Una persona con ingresos salariales de 2.500.000 pesetas al año, en el que podrían estar incluidos una gran parte de trabajadores y empleados españoles, tendría una pensión de invalidez del 80%, y de viudedad del 36%.

Si hablamos de la jubilación, como pueden ver en la diapositiva que estoy mostrando, esa misma persona de ingresos bajos, tendría un porcentaje del salario al jubilarse, del 92%, y la de salario medio, del 45%.

Sin duda que todo esto hace que, a la hora de pensar en Seguros de Vida populares, o Planes de Pensiones de la misma índole, la Seguridad Social pese bastante y sea un handicap para el desarrollo de la industria privada de Seguros y Pensiones.

En cuanto al marco legal, y lo que mas nos importa del mismo, que es lo Fiscal, la situación actual en España es la siguiente:

Seguro de Vida

- Son deducibles de la cuota el 10 % de las Primas de Seguro de Vida, con el límite del 30% de la Base Imponible.
- Los beneficios, o rentabilidad obtenida a través de una póliza de Seguro de Vida, tienen el tratamiento de incremento de Patrimonio, con la ventaja de cotizar por diferencia entre Primas abonadas y Capital final percibido, dividido por el número de años en que este beneficio se ha generado, y aplicación del porcentaje de deflación.

El Impuesto se paga al final.

Fondos de Pensiones

- Son deducibles de la Base Imponible, las primeras 500.000 pesetas anuales que se aporten a un Fondo de Pensiones. El resto, hasta las 750.000 permitidas como aportación, tienen el mismo tratamiento que las Primas de Seguro de Vida.

Como vemos, el tratamiento de las aportaciones a los Fondos de Pensiones es bastante favorable, y aunque el del Seguro de Vida lo es menos, ya que ha recibido constantes recortes en los últimos años, en nuestra opinión, es también bastante aceptable, aunque está en peligro por el Proyecto de nueva Ley Reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas -afortunadamente aplazado hasta 1.992- que contempla la supresión de la deducción del 10% de las primas -salvo en Seguros puros de riesgo- y el tratamiento de los Beneficios de las pólizas de Vida como Rentas de Capital, en operaciones a menos de 10 años. Esto constituiría, sin duda, un grave perjuicio para la industria del Seguro de Vida y su desarrollo futuro, pero esperamos que, en las enmiendas que se están presentando al Proyecto de Ley antes de su promulgación, se escuchen las observaciones hechas por el Sector Asegurador, y se conserve la actual fiscalidad para el Seguro de Vida.

SITUACION ACTUAL DE LA INDUSTRIA

Podríamos decir que el Seguro de Vida ha estado de moda en los últimos 5 años y continúa estándolo, habiendo pasado de ser una industria en la que había muy pocas Compañías que le dedicaran un interés especial, pues de las poco menos de 100 registradas podríamos decir que solo media docena eran verdaderamente activas, a la situación actual en la que prácticamente todas las instituciones financieras han desarrollado y potenciado las Compañías que ya poseían, o han creado nuevas, y además ha habido una irrupción masiva del seguro extranjero en nuestro país. Todo ello ha sido motivado, sin duda, por varias razones, que han conducido al crecimiento importante que el Seguro de Vida ha registrado

en España en los últimos años (50% de incremento medio en la última década).

Las causas fundamentales son:

Aumento del mercado, debido a la mejora del nivel de vida y el aumento de la capacidad de ahorro de la población -al menos teórica- y nuestro ingreso en el Mercado Común. Aunque, quizás, a mi juicio, hay un factor que predomina por encima de todos, y es la preocupación y concienciación de la población española por los problemas de la jubilación, debido a la mala situación de la Seguridad Social, la congelación de las pensiones durante algunos años, y el sentimiento general, generado desde el propio Gobierno, de que el sistema actual de pensiones era insostenible y en el futuro la situación de la Seguridad Social obligará a una congelación o recorte de las pensiones.

El hecho es que, hablando ya en términos generales, y no solo del Seguro de Vida, en España en estos momentos existen 422 Compañías, que, aunque siguen siendo muchas, han disminuído sensiblemente, respecto a las 618 censadas en 1.983.

Es espectacular el incremento de las compañías extranjeras que, dentro de esta situación de reducción del volumen general de compañías, pasan de 33 en el 83, a 67 en el 89, y de las compañías bancarias, o compañías cuyo capital mayoritario pertenece a Bancos o Cajas de Ahorro, que pasan de 7 en el 83, a 19 en el 89.

Dentro de este contexto, creo que será muy interesante para los asistentes examinar, en su momento, los anexos 5, 6 y 7, sobre la penetración de distintos países extranjeros en el Mercado Español de Seguros, que reseñan las sociedades españolas de seguro directo, con capital extranjero, y las

adquisiciones mas importantes de compañías españolas por aseguradoras extranjeras, que se han registrado desde 1.986. Por último, en el anexo 8, se ve la distribución accionarial del sector, de las compañías españolas mas importantes, en la que se puede comprobar como solo 3 ó 4 compañías escapan al control bancario o extranjero, y se pueden considerar absolutamente independientes.

PRODUCTOS, SISTEMA DE DISTRIBUCION E IMAGEN

Las Compañías de Seguros Españolas de Vida, distribuyen básicamente tres productos fundamentales:

- El Seguro de Riesgo, o Seguro clásico de Vida, que cubre una indemnización en caso de fallecimiento del asegurado.
- Seguro de Ahorro, o ahorro-inversión, que puede ir combinado con el anterior, pero que básicamente lo que procura es una acumulación de capital para cobrarlo en un momento determinado, obteniendo una rentabilidad absolutamente segura y satisfactoria.
- Seguros o Planes de Ahorro a largo plazo, que proveen una cantidad de dinero para la jubilación, o una renta vitalicia, instrumentados en forma de Planes o Seguros de Pensiones, Jubilación, o Retiro, y que realmente constituyen actualmente el principal volumen de ventas de las Compañías.

Estos productos, o modalidades, están en estos momentos perfectamente adecuados al mercado y pueden ser comparados sin desmérito, con productos similares de compañías extranjeras.

Las Aseguradoras de Vida distribuyen fundamentalmente sus productos a través de Agentes, que suelen trabajar para una sólo compañía, es decir Agentes Afectos, y también muchas disponen de redes mas profesionales de Asesores, o Agentes en nómina, que, o bien venden directamente, o ayudan a vender al conjunto de la red comercial y al resto de los Agentes.

También se distribuyen Seguros de Vida a través de Corredores o Brokers, aunque el porcentaje es reducido -un 10%- y a través de medios directos, como mailing, venta directa, etc.

Es importante resaltar el gran porcentaje que se está consiguiendo ya de ventas a través de oficinas, o puntos de venta, 28% de las Primas en 1.988, aunque por el año a que está referido este dato, sin duda está muy influenciado por un producto muy especial, como fue el de las Primas Unicas de gran volúmen y la actuación de una campaña concreta.

Las Compañías de Seguros, en general, no tenemos demasiada buena imágen en España, como se ha demostrado en algun estudio de mercado, en el que el público prefería ahorrar, invertir, o incluso suscribir su Plan de Pensiones, con una Caja de Ahorros, o una Entidad Bancaria, y, en último lugar, con una Compañía de Seguros. Las causas de esta mala imágen, o no absolutamente buena, son varias, pero, sin duda, han influído, de una forma importante, circunstancias históricas como:

- El poco interés que las Compañías han dedicado años atras al Seguro de Vida y, por tanto, la carencia de buenos productos.

- La inexistencia de suficientes Agentes profesionales que informaran adecuadamente al público.
- La mala imagen que produce al Seguro en general el Ramo de Automóviles, en el que desgraciadamente no siempre todo el mundo queda satisfecho, y no por culpa de la Compañía, además de registrar una constante subida de tarifas, y, sin duda, el que los aseguradores tampoco hemos invertido mucho para tener una mejor imagen. Habrían sido necesarias mas Campañas Institucionales de las que se han hecho, educando al público sobre el Seguro de Vida, las Pensiones, y qué es lo que ofrecen las Compañías de Seguros.

La inversión publicitaria directa de las Entidades ha sido también pobre, a pesar de haber aumentado de una forma muy importante en los últimos años, 4.421 millones en el 89, frente a 946 en el 85, aunque, como pueden ver con datos referidos al 88, son muy pocas las Compañías que han invertido mas de 100 millones de pesetas en publicidad.

EVOLUCION PREVISIBLE EN LOS PROXIMOS AÑOS

Las expectativas para el Seguro de Vida en España en los próximos años, creo que son fróncamente buenas, ya que hay una serie de factores que van a jugar en su favor, siendo los fundamentales los siguientes:

- Reducido volúmen o desarrollo del Seguro de Vida en España, en comparación con otros países.
- Concienciación paulatina de la población, sobre la necesidad de la previsión y del ahorro.

- Crisis de la Seguridad Social y sus prestaciones, que se manifestará en el futuro fundamentalmente en las Pensiones.
- Como consecuencia de lo anterior, concienciación progresiva de la población sobre la necesidad de un sistema complementario de pensiones.
- Envejecimiento de la población, que acentuará la preocupación por los problemas de la jubilación.
- Mercado Común Europeo.

Como consecuencia de algunos de los factores anteriores, y prueba de que ya están teniendo su influencia, hay otros dos hechos que lo propiciarán también y serán factores de desarrollo futuro:

- Entrada en el mercado español de gran número de aseguradoras extranjeras, entre las que se encuentran, naturalmente, las mas importantes, como hemos visto con anterioridad.
- Crecimiento muy importante del Seguro de Vida en los últimos años, pudiendo estimarse en un 50 % de media desde 1980. Es decir, hay una inercia de crecimiento.

Decíamos en otro momento, que uno de los factores que mas influía en estos momentos en las ventas y, por tanto, en el crecimiento y desarrollo del Seguro de Vida, era la preocupación de la población por el problema de la jubilación. Es por eso que nos parece que factores demográficos que van a afectar a la composición de la población española en los próximos años, va a ser quizás el hecho mas importante para el crecimiento sostenido del Seguro de Vida, en sus produc-

tos de Seguros de Jubilación o Planes de Pensiones, que, como hemos dicho, son los que el público demanda mas en estos momentos.

La población española mantiene todavía una tasa de crecimiento aceptable, (2%), superior a la mayoría de los países de la Comunidad Económica Europea. Sin embargo, este índice está bajando en los últimos años de una forma muy rápida, y se situará, probablemente, en el 1,9% en 1.996, y en el 1,2%, en el año 2.000. Esto significará, por tanto, un envejecimiento progresivo de la población, envejecimiento que se acentuará, además, con el aumento de las expectativas de vida. Y, el factor que a mi me ha parecido siempre mas importante, desde el punto de vista asegurador, que no es el aumento estricto de la expectativa de vida, sino el aumento de los años en que una persona puede estar, aunque retirado, realizando una vida activa en muchas cosas y, en definitiva, gastando y consumiendo, es decir, necesitando una renta suficiente.

En la diapositiva que les estoy mostrando, pueden ver como el número de personas mayores de 65 años está aumentando de una forma importante desde 1.970, y continuará haciéndolo hasta el año 2.000 en que puede quebrarse esta tendencia, pero no nos sintamos optimistas, se quebrará porque habrá todavía mas personas mayores de 84 años. Así podemos ver que las estimaciones en este tramo de edad, así como en el de mayores de 85 años, continúan yendo hacia arriba, incluso después del año 2.010.

Esto significa, en definitiva, que si la Seguridad Social no puede aumentar sus coberturas -y parece que no podrá hacerlo- todas las personas que puedan necesitarán, a lo largo de su vida activa, ir constituyendo un ahorro, para tener un complemento de pensión de jubilación, con la que

poder vivir de una forma digna durante todos esos años después de los 65. Y aquí, no cabe duda, es donde está presente la industria del Seguro de Vida, y donde tiene su gran reto y su gran oportunidad.

Por ello, nos sentimos optimistas respecto al crecimiento de nuestra industria en los próximos años, y no nos parece exagerado asumir que el Sector Vida pueda tener un crecimiento medio, en los próximos 10 años, del 20 %, que nos llevaría de los 580.000 millones actuales, a 3.594 billones en el año 2.000.

NECESIDADES DE FINANCIACION

Una Compañía de Seguros de Vida es un negocio a largo plazo, ya que durante los primeros años dá pérdidas. En un modelo teórico, bastante exacto, podríamos decir que lo razonables es que una Compañía de Vida empiece a tener un pequeño beneficio a partir del 7º año de funcionamiento, y que después este beneficio vaya aumentando paulatinamente. Se dá además la paradoja, de que es probable que si esa Compañía tiene un crecimiento muy fuerte, incluso tarde un año o dos mas en empezar a dar beneficio, debido al problema que plantea la constitución de las Reservas.

¿Por qué tantos años sin obtener beneficio?. Es evidente, la Compañía, durante los primeros ejercicios, debe hacer unas inversiones en personal, locales, publicidad, red comercial, etc., que no va a recuperar hasta pasado algun tiempo, y en los primeros años, por cada 100 pesetas de primas que vende, es probable, dependiendo del tipo de producto, nivel de comisionamiento, gastos, etc., que tenga que poner 180.

Para los que tengan interés en este tema, se incluye como Anexo 12, un estudio técnico de cuál podría ser la evolución teórica de una Compañía de Seguros de Vida en 10 años. Aunque el modelo sea teórico, está basado en datos prácticos y los índices que se consideran para el mismo, tanto de comisiones, como cálculo de reservas, gastos, anulaciones, etc., son reales. La conclusión, o la abstracción gráfica de este estudio, es el cuadro que ustedes pueden ver en este momento, en el que se comprueba -como dije anteriormente- que esa Compañía teórica solamente empezaría a tener beneficio en el año 72, y esto sí, después de esta fecha se vé que los beneficios son crecientes.

Estas características del Seguro de Vida, implican que necesite una importante financiación, sobre todo durante los primeros años.

Los medios de financiación, hasta ahora, de las Compañías de Seguros, han sido, en la mayor parte de los casos, propios, al menos en sus inicios, aunque después algunas compañías hayan salido a Bolsa. En la actualidad, en que vemos que la mayor parte de las compañías pertenecen a Bancos o Cajas de Ahorros, o a fuertes compañías multinacionales extranjeras, la financiación, sin duda, les viene de sus sociedades matrices.

De todas formas, si el Seguro Español quiere terminar teniendo dimensión Europea, va a necesitar una mucho mayor financiación y, en mi opinión, ésta tendrá que venir a través de salida de sociedades a Bolsa, en las que aún no lo están, y del aumento paulatino de capital de las que ya están cotizando.

En el Anexo 13 pueden ver cuáles son los capitales o recursos propios de las 10 primeras Compañías de Seguros

Españolas por este concepto, y de ellas sólo 3 cotizan en Bolsa.

MERCADO COMUN EUROPEO

Parea llegar al Mercado Común Europeo de Seguros de Vida, hay tres pasos fundamentales: Primero, la libertad de establecimiento, segundo, la libertad de prestación de servicios, y tercero y último, régimen de licencia única.

El paso mas fácil, ya dado con la Directiva Comunitaria de 5 de Marzo de 1.979, es el de Libertad de Establecimiento. Implica que cualquier Compañía Europea de Seguros autorizada en un país, puede establecer una Agencia General en otro, siempre que respete la norma comunitaria de separación del Seguro de Vida del resto de los Ramos. Es decir, esa Compañía sólo podría trabajar en el país comunitario Seguro de Vida. La Agencia General prácticamente funciona como una Compañía: Puede contratar pólizas, tener su propio personal, sus oficinas, etc., y sólo se diferencia de una compañía independiente en que todas sus cuentas son un complemento, o una continuación, de las cuentas de la casa matriz.

Desde la promulgación y entrada en vigor de esta Directiva, muchas compañías comunitarias han establecido Agencias Generales en otros países. Sin embargo, hemos de decir que, desgraciadamente, si bien la Legislación Comunitaria a este respecto no establece ningun tipo de cortapisas o condicionamiento para establecer una Agencia General en otro país, salvo que el plan económico-técnico-contable que se presente se considere viable, de hecho en algunos países, como hemos podido constatar por experiencia, se están exigiendo capitales, o dotaciones mínimas bastante elevadas, y también los trámites administrativos de aprobación pueden

llevar hasta un año, desde que se solicita la Agencia General.

El segundo punto: Libertad de Prestación de Servicios, es de mas compleja aplicación. Supone que cualquier compañía desde cualquier país comunitario, pueda vender seguros a nacionales de otro país. Sobre este tema, hay una Propuesta de Directiva de la Comunidad, de 21 de Diciembre de 1.989, que estable que la adopción definitiva debería hacerse antes de finalizar 1.990. De hecho, parece ser que esta norma podría promulgarse dentro de este mismo mes de Noviembre. En cualquier caso, al igual que ha ocurrido en otros sectores - incluso, dentro del Seguro en otros Ramos-aunque entrase en vigor esta Directiva, habría para España un período transitorio para su aplicación.

Sin duda que esta Directiva supondrá bastante mayor competencia, aunque dependerá de la forma en que se establezca definitivamente. Puede haber cortapisas para esta oferta de Seguros desde otros países, en el sentido de que no se permita hacer publicidad, o gestión o promoción directa sobre ellos, en cuyo caso, prácticamente la libertad de prestación de servicios tendría poca eficacia.

Por último, la Licencia Unica es el punto final, o la culminación del Mercado Común Europeo de Seguros, ya que implica que cualquier Entidad Aseguradora establecida en la C.E.E., al tener esta Acta Unica, pudiera comercializar la totalidad de sus productos en el territorio de todos los estados miembros, quedando sometida en lo esencial al control del país donde este su sede social. Esta última etapa plantea muchos problemas en el Seguro de Vida, ya que haría falta unificar bastantes normas técnicas y legales, como tablas de mortalidad, tipos de interés técnico, participación en beneficios, fiscalidad, etc.

De cualquier forma, el Mercado Común Europeo de Seguros es ya un hecho en muchas cosas, y lo será en su totalidad dentro de unos años. ¿Qué supone esto para el Seguro de Vida Español?. Sin duda, una mayor competencia, aunque nuestra industria está acostumbrada a esa competencia extranjera, pues, como hemos visto, son ya muchas las compañías de otros países que están trabajando en España y, sobre todo, las que se han establecido en los últimos años. Por otro lado, se plantea también una oportunidad, la de poder trabajar en otros mercados, que algunas compañías están ya empezando a aprovechar. De todas formas, para poder disfrutar de esta oportunidad sería necesario que las compañías tuviésemos un mayor volumen, se capitalizasen más, y pudiésemos, por tanto, tener la capacidad financiera y económica necesaria para acceder a esos mercados y afrontar los primeros años, durante los que -como hemos visto- las compañías de Seguros de Vida no son rentables.

De todas formas, por muy Común que sea el Mercado de Seguros, siempre prevalecerán las características nacionales, y cualquier compañía con buenos productos, buen servicio y buena imagen, siempre será, sin duda, la que tendrá una mayor ventaja a la hora de vender seguros a los naturales de su país.

FONDOS DE PENSIONES

Sin duda, hemos sido el último país, dentro del concierto Europeo y Mundial, en tener el marco adecuado para la regulación de los Fondos de Pensiones. Esto justifica, aparte de los tópicos siempre manejados, de falta de previsión de los españoles, niveles de desarrollo, etc., etc., que los Fondos de Pensiones tengan un desarrollo

todavía muy pequeño en España, ridículo si se compara con cualquier país extranjero similar.

La Ley y Reglamento que regula los Planes y Fondos de Pensiones ha sido bastante criticada por todos los estamentos, desde Compañías de Seguros, o Gestoras de Fondos de Pensiones, hasta Ejecutivos Empresariales, Sindicales y Laborales. Los defectos fundamentales que se le achacan, son los siguientes:

- Fiscalidad no suficientemente favorable.
- Comisiones de Control que deben estar dominadas por el colectivo de los trabajadores o partícipes, lo que dificulta y compromete la decisión empresarial de creación de Fondos.
- Criterios de no discriminación, excesivamente restrictivos.
- Falta absoluta de liquidez de los fondos o rentas acumuladas, que solo pueden movilizarse después de la jubilación.

Independientemente de que algunas de estas objeciones sean o no reales, lo que nos llevaría mucho tiempo considerar y creo que no deben ser objeto de esta reunión, el hecho es que los Fondos de Pensiones no han tenido, ni mucho menos, el desarrollo esperado, en el tiempo que llevan funcionando. A 30 de Junio, los Fondos administrados por las 30 Gestoras mas importantes, ascienden sólo a la cifra de 114.000 millones de pesetas, correspondiendo el primer lugar en el ranking de Gestoras al Banco Bilbao Vizcaya, con 23.000 millones de pesetas de fondos administrados (Anexo 14).

Si cogemos los últimos datos, los referidos al mes de Noviembre, esta cifra se ha aumentado espectacularmente en 620.000 millones de pesetas, pero la verdad es que esto no debería considerarse un crecimiento real, ya que se debe a la opción legal ejercida por una serie de empresas que tenían ya creados los Fondos de Pensiones, para acogerse al marco legal establecido por la Ley.

En los próximos años, el crecimiento que puedan experimentar los Fondos es realmente una incógnita. Sin duda, va a estar por debajo de las previsiones que se hicieron inicialmente, antes de la promulgación de la Ley, y por encima de las realidades pesimistas de los primeros meses, o el primer año, de existencia de la misma. Su crecimiento creemos, de todas formas, que en los próximos años puede estar situado entre un 20 ó 30 % anual, lo que realmente sería mucho si la base de partida no fuese tan baja. Por supuesto que si se solucionaran algunos de los problemas que tiene la actual legislación que los regula, su crecimiento podría ser mucho mayor y, sobre todo, sería realmente importante si quienes mas pueden presionar para la creación de los Fondos de Empleo, que son los trabajadores, lo incluyeran entre sus reivindicaciones. Mientras las peticiones de las Centrales Sindicales y de los propios trabajadores se basen exclusivamente en aumentos salariales inmediatos, no habrá la presión suficiente para que las empresas se decidan a crear Fondos de Pensiones, y menos dentro de un marco legal que las perjudica o, al menos, no las favorece en absoluto.

Las Gestoras de Fondos de Pensiones, obviamente están afectadas por este bajo crecimiento que los Fondos están teniendo. Una Gestora de Fondos, para poder tener un cierto beneficio, necesita administrar un volumen muy grande de operaciones. Si no es así, los gastos generales y de

administración superarán con creces a los ingresos que puedan obtenerse vía tasas de gestión.

Al igual que hemos hecho en el caso de una Compañía de Seguros de Vida, en el Anexo 15 pueden ver cuál sería la evolución teórica de una Gestora de Fondos que comenzase a operar ahora. En el ejemplo se parte de unos supuestos que, al igual que en el otro caso, son absolutamente realistas, y esta Gestora no obtendría beneficios hasta el año 12 de funcionamiento.

Por otro lado, como se ha visto, las Gestoras que mas posibilidades de captación de fondos tienen, son las dependientes o creadas por instituciones financieras, como Bancos ó Cajas de Ahorro, ya que, por un lado tienen en los Fondos de Empleo una posibilidad de negocios, o fondos cautivos, de entidades o compañías con ellos relacionadas, y, por otro, en los Fondos Individuales están mas cerca del cliente, a la hora de poder captar sus aportaciones anuales a un Fondo. En segundo lugar situaríamos a las Compañías de Seguros, aunque éstas tienen muchas menos posibilidades, sobre todo en lo que se refiere a Fondos de Empleo, al menos en esta primera etapa, en la que se están recogiendo los Fondos de aquellas compañías que ya los tenían constituidos y que, lógicamente, van a la Gestora del Grupo, o Institución Financiera en que están encuadradas.

Esto hace muy difícil la subsistencia de las que podríamos llamar Gestoras absolutamente independientes, es decir, aquellas que no están en la órbita de ninguna Institución Financiera, ni de ninguna Compañía de Seguros. Creemos, por tanto, que probablemente en una primera etapa de euforia se crearon demasiadas compañías Gestoras y que después de unos años van a quedar muchas menos, y vinculadas fundamentalmente a Bancos, Cajas de Ahorros y Compañías de Seguros.

Muchas gracias por su atención, y espero que, al menos, hayan podido hacerse una idea de cuál es la situación actual en España del Seguro de Vida, los Fondos de Pensiones y sus perspectivas de futuro.

.....

Juan Fernández-Layos Rubio
Presidente-Consejero Delegado
MAPFRE VIDA

Madrid, 20 de Noviembre de 1.990

B I B L I O G R A F I A

- I C E A
- U N E S P A
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
- DIRECCION GENERAL DE SEGUROS
- ESTUDIOS BANCO DE ESPAÑA
- JOSE GARCIA LOPEZ
- REPRESS NIELSEN
- LA GACETA
- ACTUALIDAD ECONOMICA
- ACTUALIDAD ASEGURADORA
- CONSULTORA ACTUARIAL Y DE PENSIONES MAPFRE VIDA
- SERVICIO DE ESTUDIOS DE MAPFRE VIDA
- MAPFRE PENSIONES

.....

REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

<u>CONTINGENCIAS</u>	<u>PENSION DE VIUEDAD</u>	<u>PENSION DE ORFANDAD</u>	<u>JUBILACION</u>
<u>BENEFICIARIOS</u>	Cónyuge legítimo del causante.	Hijos menores de 18 años o mayores incapacitados.	Trabajador en alta o situación asimilada.
<u>REQUISITOS</u>	Estar dado de alta y tener cotizados 500 días en los últimos 5 años, en el momento del fallecimiento.	IDEM	Tener cumplidos 65 años y haber cotizado 15 años. Son aplicables coeficientes reductores en determinados supuestos con regulación específica.
<u>INICIACION</u>	Día siguiente del hecho causante.	IDEM	El día del cese en el trabajo por cuenta ajena o el día de presentación de la solicitud.
<u>CUANTIA</u>	45 % de la B.R. Proporcionalmente al tiempo convivido en caso de separación o divorcio.	20 % de la B.R. La pensión de viudedad y orfandad no podrán rebasar conjuntamente el 100 % de la B.R.	Aplicando un % a la B.R. en función de los años de cotización partiendo del 50 %.
<u>BASE REGULADORA</u>	Cociente de dividir entre 28 la suma de bases de cotización durante un período de 24 meses dentro de los 7 años anteriores al fallecimiento del trabajador.	IDEM	Cociente de dividir entre 112 la suma de bases de cotización durante los 96 meses anteriores a aquel que se cause la pensión, sin perjuicio de su aplicación gradual y actualización de bases.
<u>DURACION</u>	Pensión vitalicia o temporal.	IDEM	Pensión vitalicia revisable.
<u>EXTINCION</u>	Cuando se cumplen las condiciones que originan derecho a percepción.	IDEM	Por fallecimiento.

Actitud de los españoles hacia el ahorro (En %)

	Valorac. ahorro «Es razonable ahorrar»	Sit. financiera «Ahorra regular- mente»	Expect. ahorro «Cree que podrá ahorrar en los próximos 12 meses»
Media (edad)	75	30	24
Menos 30 años	76	29	36
31/40 años	69	33	30
41/50 años	78	35	27
51/60 años	77	27	19
Más 60 años	73	24	15
Ingresos *			
1. Más 250	72	43	43
2. 200/250	74	45	40
3. 150/200	76	35	28
4. 100/150	74	24	15
5. Menos 100	73	8	7

* (Miles de pesetas y mes).

FUENTE: José García López. «Razones y destino del ahorro de los españoles.» FIES.

Seguridad Social-Pensiones de Invalidez y Viudedad

Edad	Salario Actual	G.T.	Base de Cotización Seg. Soc.	INVAL. ABSOL. Y PERMAN.		VIUEDAD DE ACTIVOS		VIUEDAD DE PASIVOS	
				Pensión de la Seg. Soc. en Ptas.	% salario	Pensión de la Seg. Soc. en Ptas.	% salario	Pensión de la Seg. Soc. en Ptas.	% salario
25	1,500,000	7	1,500,000	1,464,286	97.62	658,929	43.93	2,693.102	25.50
30	1,000,000	7	1,000,000	976,191	97.62	439,286	43.93	2,284,672	41.42
35	2,500,000	5	2,109,600	2,002,500	80.10	901,125	36.05	2,209.281	20.45
40	1,250,000	6	1,250,000	1,220,238	97.62	549,107	43.93	1,753,240	41.42
45	3,000,000	4	2,109,600	2,078,820	69.29	935,469	31.18	1,812,380	22.77
50	7,000,000	1	3,309,840	2,710,400	38.72	1,467,720	20.97	1,641,529	11.28
55	5,000,000	2	3,309,840	2,710,400	54.21	1,343,952	26.88	1,486,783	18.26
60	10,000,000	1	3,309,840	2,710,400	27.10	1,467,720	14.68	1,346,625	10.55

Seguridad Social-Pensiones de Jubilación

Edad	Salario Actual	G.T.	Base de Cotización Seg. Soc.	Salario al Jubilarse	Pensión Seg. Soc. sin Tope (*)	Pensión Máxima Seg. Soc.	Pensión de la Seg. Soc. % último salario en Ptas.	
25	1,500,000	7	1,500,000	10,559,983	8,522,923	5,984,671	5,984,671	56.67
30	1,000,000	7	1,000,000	5,516,015	5,077,049	5,420,501	5,077,049	92.04
35	2,500,000	5	2,109,600	10,804,856	6,508,604	4,909,514	4,909,514	45.44
40	1,250,000	6	1,250,000	4,232,944	3,896,088	4,446,698	3,896,088	92.04
45	3,000,000	4	2,109,600	7,959,893	4,396,981	4,027,512	4,027,512	50.60
50	7,000,000	1	3,309,840	14,552,497	5,670,154	3,647,842	3,647,842	25.07
55	5,000,000	2	3,309,840	8,144,473	4,660,454	3,303,962	3,303,962	40.57
60	10,000,000	1	3,309,840	12,762,816	3,830,554	2,992,501	2,992,501	23.45

(*) Sin aplicar el límite máximo proyectado de pensiones de la Seguridad Social, que aparece en la columna siguiente.

- Edad de Jubilación : 65
- Incremento Anual Salario : 5%
- Incremento Base Cotización e IPC : 4 %

ASEGURADORES EXTRANJEROS

	Entidad	Participac.	Volumen de primas
ALEMANIA			
Cresa	Allianz Ras	100	15.570
Adriática	Allianz Ras	100	8.429
Allianz	Allianz Ras	99	2.304
Allianz-Ercos	Allianz Ras	51	8.326
Eurovida	Allianz Ras	51	N.D.
Victoria Meridional	Nordstern A-V	90	2.499
DAS	DAS	100	665
Unión Peninsular	Neuwald	100	3.930
BRASIL			
La Sud América	La Sud América	100	7.892
FRANCIA			
DAPA	PFA	100	11.624
Atlántida	PFA	99	3.052
Hispano Alsaciana	L'Alsacienne	100	1.452
UAP Ibérica	UAP	100	18.799
Gesa	UAP	91	N.D.
Le Mans	Le Mans	90	N.D.
La Paternal Sica	AGP-Cia du Midi	100	30.871
Sica Yida	AGP-Cia du Midi	N.D.	806
Minerva	AGP-Cia du Midi	N.D.	N.D.
Unión Condal	AGP-Cia du Midi	100	3.127
Mare Nostrum	AGP-Cia du Midi-AGF	81	14.207
AGF	AGF	100	22.006
Sedel	Agrupación Mutuelle	51	N.D.
L'Abellie Previsora	Victoire	100	9.468
Adea	GAN	100	N.D.
Federación Ibérica	Asur-GAMF	92	1.955
Larra	Mepa	100	
Nueva Corporación	GMF	100	6.649
GRAN BRETAÑA			
Plus Ultra	Norwich Union	100	21.895
Eagle Star	Eagle Star	100	N.D.
Chasyr	Eagle Star	100	5.530
Sun Alliance	Phoenix Holding	90	6.174
Velázquez	Royal Ins. Plc.	100	6.011
Royal Insurance	Royal Ins. Plc.	100	N.D.
Regal Insurance	Royal Ins. Plc.	100	N.D.
Comercial Unión	Commercial Un.	100	7.092

	Entidad	Participac.	Volumen de primas
Previsa	Scottish Widows	10	6.041
Equity & Law	Scottish Provident	100	N.D.
Sanitas	Bupa	98	24.535
Reunión Grupo 86	Equity & Law y otros	68	N.D.
HOLANDA			
Bilbao	Amer Inter. N.V.	78	15.761
Aegón-Unión Aseguradora	Aegón	99	20.212
ITALIA			
Assicurazioni Generali	Assicurazioni Gen.	100	11.401
Caja de Previsión	Assicurazioni Gen.	100	6.076
Covadonga	Assicurazioni Gen.	100	N.D.
Astra	Asitalia	98	N.D.
Mutual	Reale Mutua	60	N.D.
SUIZA			
Vascongoda	La Baloise	61	3.564
Erpin	La Baloise	58	N.D.
Schweiz	Schweiz Allg.	100	19.008
La Constancia	Schweiz Allg.	97	N.D.
El Porvenir	Schweiz Allg.	98	N.D.
Cervantes	Ernie	97	5.376
La Equitativa	Ernie	77	7.352
Hispania	Zurich	94	N.D.
Caudal	Zurich	100	4.028
Unión Iberoamericana	Zurich	50	8.682
Lloyd Adriático	Swiss Reinsurance	88	4.309
Swiss Life	Swiss Life Rent.	100	1.784
Nacional Suiza	Nationale Suisse	100	2.255
Layetana	Grupo Suisse	N.D.	2.002
Alboran	La Genevoise	81	5.529
Fortuna	Fortuna	90	N.D.
La Nórdica	Swiss Holding AG	75	N.D.
Seguros Europa	Swiss Holding AG	51	N.D.
Previsur	Swiss Holding AG	99	N.D.
ESTADOS UNIDOS			
PAMCO	Prudential Ass.	100	N.D.
KUWAIT			
Amaya	Grupo KIO-Torras	60	3.518
	BV Insurances (Suiza)	40	

Fuente: Dirección General de Seguros y Empresas. N.D.: No Disponible.

Datos en millones de pesetas, referidos a 1.989.

SOCIEDADES ESPAÑOLAS DE SEGURO DIRECTO CON CAPITAL EXTRANJERO

	Capital	País de origen	% part	Año de entrada		Capital	País de origen	% part	Año de entrada
UAP Ibérica, Cia. de Seg. Grales y Reaseg., S. A.	3.880	Francia	100,0	1809	CHASYR 1.879	400	Reino Unido	80,0	1988
Caja de Previsión y Socorro	500	Italia	100,0	1908	Adea Cia. Gral. de Seg y Reaseg., S. A.	160	Francia	100,0	1988
Hispania Cia. General de Seguros	540	Suiza	93,5	1917	La Equitativa, F. R., S. A. de Seg sobre la Vida	2.313	Suiza	70,0	1987
La Paternal Sica	1.134	Francia	100,0	1942	La Equitativa, F. R., S. A. de Seg. riesgos divers.	1.071	Suiza	70,0	1987
La Europea de Seguros, S. A.	80	Suiza	79,1	1945	Caudal, S. A. de Seguros y Reaseguros	700	Suiza	100,0	1987
Hemisterio l'abeille, S. A. Cia. de Seg. y Reaseg.	450	Francia	100,0	1954	Unión Peninsular de Seguros, S. A.	500	RFA	100,0	1987
DAS, S. A. de Seguros	200	RFA	100,0	1958	Erpin de Seguros	481	Suiza	58,0	1987
Atlántida, S. A. Cia. de Seguros y Reaseguros	480	Francia	99,5	1962	Unión Condal de Seguros y Reaseguros, S. A.	480	Francia	100,0	1987
Cia. Astra de Seguros y Reaseguros	957	Italia	95,0	1963	Cia. de Seguros Alborán, S. A.	385	Suiza	80,3	1987
Victoria Meridional, S. A. de Seguros	590	RFA	90,0	1971	Larra, S. A. Seguros Generales	160	Francia	100,0	1987
Plus Ultra Cia. Anónima de Seguros y Reaseguros	1.300	RFA	10,0	1972	Unión Iberoamericana	1.700	Suiza	50,0	1988
Sun Alliance, S. A. Cia. Esp. de Seg. y Reaseg.	1.058	Reino Unido	93,9	1972	Groupama España	1.200	Francia	100,0	1988
Nacional Suiza Orión Cia. de Seguros	480	Suiza	100,0	1974	Le Mans Seg. Esp., S. A. Cia. de Seg. y Reaseg.	647	Francia	94,4	1988
Swiss Life, S. A. de Seguros	400	Suiza	100,0	1975	Federación Ibérica de Seguros, S. A.	646	Francia	92,0	1988
Lloyd Adriático España Cia. de Seg. y Reaseg.	880	Italia	88,5	1980	Nórdica Ibérica de Seguros, S. A.	640	Suiza	75,0	1988
Hispano Alsaciana, S. A.	540	Francia	100,0	1982	Van Calcar España, S. A. Cia. de Seguros	500	Holan./Francia	50/50	1988
Banco Vitalicio de España	3.287	Italia (Generali)	38,0	1984	AM Seguros y Reaseguros	500	RFA	100,0	1988
AIGF Seguros, S. A.	1.877	Francia	100,0	1984	Unión Social de Seg. de Vida y Pensiones (Unial)	320	RFA	40,0	1988
Velázquez, S. A.	1.300	Reino Unido	99,9	1984	Unión Social de Seg., S. A. (Unial)	180	RFA	40,0	1988
Adriática, S. A. de Seguros y Reaseguros	721	RFA	100,0	1984	CHASYR Salud	80	Reino Unido	80,0	1988
Aegón-Unión Aseguradora, S. A. Seg. y Reaseg.	1.740	Holanda	99,0	1985	Regal Insurance Club, Cia. Española de Seg., S. A.	-	Reino Unido	100,0	1988
Schweitz Cia. Anón. Española de Seg. y Reaseg.	1.638	Suiza	100,0	1985	SudAmérica Vida Pensiones Cia. Seg. y Reaseg.	-	Brasil	100,0	1988
Mare Nostrum, S. A. de Seguros y Reaseg.	600	Francia	81,1	1985	Sanitas, S. A.	-	Reino Unido	100,0	1988
La Previsora Hispalense, S. A. de Seg. y Reaseg.	600	Francia	94,0	1985	Ercos, S. A. de Seg. y Reaseg.	1.750	RFA	51,0	1989
Cresa Aseguradora y Reaseguradora Ibérica, S. A.	500	RFA	100,0	1985	Groupama España Vida	1.500	Francia	100,0	1989
Commer. Unión Vida Seg. y Reaseg. Grales., S. A.	400	Reino Unido	100,0	1985	Munaf, S. A. de Seg. y Reaseg.	1.250	Francia	40,0	1989
SudAmérica Cia. Seg. y Reaseg. Grales., S. A.	300	Brasil	100,0	1985	AM Vida Seguros y Reaseguros, S. A.	500	RFA	100,0	1989
Allianz Cia. de Seguros y Reaseguros, S. A.	287	RFA	99,3	1985	Eagle Star Vida Seguros y Reaseguros	320	Reino Unido	100,0	-
Cia. Vascongada de Seg. y Reaseg.	60	Suiza	60,0	1985	Sica-Vida, Seg. Ind. y Colec. de Ahorro sobre la	320	Francia	100,0	-
La Estrella, S. A.	1.000	Reino Unido	44,0	1988	Royal Life Cia. de Seg. y Reaseg. de Vida	-	Reino Unido	100,0	-
Layetana, S. A. Cia. Española de Seguros	585	Suiza	95,8	1988	TOTAL	47.549			
Cervantes, S. A. Cia. Española de Seg. y Reaseg.	540	Suiza	97,0	1988					

Nota: También cuentan con capital extranjero: Grupo B6, Unión y El Fénix, Anaya, Intercaser, Alba, Albia, Asegurador, Fondo Asegurador, Mades y SOS. No se dispone de datos concretos sobre estas participaciones.

Datos en millones de pesetas, referidos a 1.989

ADQUISICIONES MAS IMPORTANTES DESDE 1986

Fecha	Adquirente	Adquirido	Observaciones
1986			
Febrero	Allianz (Alemania Occidental) Helvetia (Suiza)	Cornhill (Reino Unido) <u>Cervantes (España)</u>	100 %
Marzo	Allianz (Alemania Occidental)	Affiliated Legal Protection (Reino Unido)	
Abril	La Fondiaria (Italia)	Dominion (Reino Unido)	
Mayo	Confide (Italia)	Latina (Italia)	51,7 %
Junio	Zurich (Suiza)	Minerva (Italia)	
	Aegon (Países Bajos)	<u>Unión Levantina (España)</u>	
	AGF (Francia)	<u>Omnia (España)</u>	
	Axa (Francia)	Providence (Francia)	Axa venció a la Compagnie du Midi en la lucha por la adquisición
Septiembre	Baloise (Suiza)	Mercator (Bélgica)	54 %
	Baloise (Suiza)	Tirreno (Italia)	20 %
Octubre	Latina (Italia)	Ausonia (Italia)	
	Eagle Star (Reino Unido)	<u>Chasyr (España)</u>	
1987			
Febrero	Benetton (Italia)	Prudential Italia (Italia)	Benetton adquirió el 25% como introducción en los servicios financieros.
Marzo	Gemina (Italia)	Intercontinentale (Italia) Veneta (Italia) Sapa (Italia)	Se compraron las tres al Grupo Catassi después de una lucha para la adquisición con el Grupo Benedetti
Abril	Allianz (Alemania Occidental)	RAS (Italia)	Se completó el 51,5% de la fase de adquisición.
Mayo	Aegon (Países Bajos)	<u>Unión Previsora (España)</u>	
Junio	Mapfre (España)	<u>Union Assicurazioni (Italia)</u>	Participación minoritaria
	AGP (Francia)	La Courtrasienne (Bélgica)	
	AMB (Alemania Occidental)	BFG (Alemania Occidental)	50% de participación en el banco
	Stad Rotterdam (Países Bajos)	Europeesche Verzekening Maatschappij (Países Bajos)	20%
	Arconero (Italia)	Norditalia (Italia)	
Julio	UAP (Francia)	New Ireland Assurance (Irlanda)	
	Arnev (Países Bajos)	<u>Seguros Bilbao (España)</u>	
	Winterthur (Suiza)	Nordsten (Alemania Occidental)	37% de participación comprada a AMB.
Agosto	Baloise (Suiza)	Levante (Italia)	75%
Septiembre	AGF (Francia)	Cosmos (Grecia)	
	Helvetia (Suiza)	<u>Equitativa (España)</u>	67 %
Octubre	Compagnie du Midi (Francia)	Equity & Law (Reino Unido)	
1988			
Enero	Munich Re (Alemania Occidental)	Nouvelle Re (Suiza)	
Marzo	Swiss Re (Suiza)	Lloyd Adriático (Italia)	
Mayo	Group AG (Bélgica)	Assubel-Vie (Bélgica)	Un fracasado intento de participación puso su fin a la lucha por el control de las acciones
Junio	Compagnie du Midi (Francia)	AXA (Francia)	Esta fusión de las actividades aseguradoras dió forma a Axa-Midi Assurances. terminando con los propósitos de Generali sobre la participación en la Compagnie du Midi
	Winterthur (Suiza)	Intercontinentale (Italia)	
	Baloise (Suiza)	De Angeli Frua (Italia)	

DISTRIBUCIÓN ACCIONARIAL DEL SECTOR

Entidades	Participaciones empresariales
Banco Bilbao-Vizcaya.....	Euroseguros, Aurora Polar
Banco Español de Crédito.....	Unión y Fénix Español
Mapfre.....	M. Mutuañdad, M. Industrial y Sociedades Filiales, M. Vida, M. Caución y Crédito, M. Agropecuaria
Banco Central.....	Banco Vitañcio, Nacional-Hispania, Vasconavarra-VAP
Cajas de Ahorro.....	Caser
Banco Hispano-Americano.....	La Estrella
Alianz-RAS.....	Cresa, Ercos, Adriática y Alianz
Zurich.....	Zurica, Hispania, Vita, Caudal y Unión Iberoamericana
Mutua Madrileña.....	MMA
Catalana-Occidente.....	Catalana-Occidente, Prevision Nacional
Winterthur.....	Winterthur, Winterthur Vida, Winterthur Protección Jurídica
INI.....	Musini
General.....	A. General, Caja de Prevision y Socorro
Santa Lucia.....	Santa Lucia
Banco de Santander.....	Cenit
Banco Zaragozano.....	Uniseguros
Mutua General de Seguros.....	Mutua General, Hermes y Previsiones

Fuente: Grupo Mapfre. Datos al 31-12-89.

**RELACION DE ENTIDADES QUE HAN INVERTIDO MAS DE
25 MILLONES EN PUBLICIDAD / AÑO 1.988**

(Miles de pts.)

MAPFRE.....	396.046
SANTA LUCIA.....	334.936
NATIONALE NEDERLANDEN.....	263.364
GRUPO VITALICIO.....	210.959
A.G.F.	155.402
GRUPO 86.....	151.423
OCASO	132.924
MARE NOSTRUM.....	123.108
LA UNION Y EL FENIX	116.737
REGAL INSURANCE.....	112.148
AEGON	104.750
CATALANA OCCIDENTE.....	97.151
LA ESTRELLA.....	70.764
MUTUA NACIONAL DEL AUTOMOVIL	69.174
ALBORAN	63.774
PLUS ULTRA	48.352
SEGUROS BILBAO	47.664
GRUPO ZURICH	46.529
PREVIASA.....	42.600
EUROPE ASSISTANCE	41.491
FINISTERRE.....	39.024
LA NORDICA.....	38.436
B.S.V.	37.903
MONDIAL ASSISTANCE.....	35.980
AURORA POLAR.....	35.437
COMMERCIAL UNION.....	31.986
AGRUPACION MUTUA	31.806
CREDITO Y CAUCION	30.527
U.A.P.	30.306
ENESA	29.794
ASISA.....	29.529
LA ALIANZA.....	28.973
PREVISION ESPAÑOLA	27.362
FIATC	26.831
SANITAS	26.181

FUENTE: "CONTROL DE PUBLICIDAD. 1.988" REPRESS NIELSEN.

C R E C I M I E N T O D E L R A M O

D E V I D A (1.979-1.990)

(EMISION DE PRIMAS TOTALES
EN MILLONES DE PTAS)

A Ñ O	PRIMAS TOTALES (EN MILLONES PTAS)	CRECIMIENTO
1.979	30.509	14%
1.980	35.811	17%
1.981	39.668	11%
1.982	48.412	22%
1.983	48.570	0%
1.984	57.716	19%
1.985	78.841	37%
1.986	402.017	410%
1.987	455.042	13%
1.988	811.508	78%
1.989	464.463	-43%
1.990	580.579	25%

* FUENTE: UNESPA (Las escasas cifras de Primas Unicas hasta 1.986, se incluían en las Primas Periódicas)

EVOLUCION DEL RAMO DE VIDA
ESTIMADO PARA LA DECADA
DE LOS 90

A Ñ O	RAMO DE VIDA
	PRIMAS TOTALES (EN MILLONES PTAS.)
1. 9 9 0	5 8 0. 5 7 9
1. 9 9 1	6 9 6. 6 9 5
1. 9 9 2	8 3 6. 0 3 4
1. 9 9 3	1. 0 0 3. 2 4 1
1. 9 9 4	1. 2 0 3. 8 8 9
1. 9 9 5	1. 4 4 4. 6 6 7
1. 9 9 6	1. 7 3 3. 6 0 0
1. 9 9 7	2. 0 8 0. 3 2 0
1. 9 9 8	2. 4 9 6. 3 8 4
1. 9 9 9	2. 9 9 5. 6 6 1
2. 0 0 0	3. 5 9 4. 7 9 3

- 20 % CRECIMIENTO MEDIO ANUAL ESTIMADO.

Proyección del negocio de una Compañía Aseguradora de Vida de nueva creación.

En el modelo que sirve de base a esta proyección, se supone que la nueva producción va a estar formada por tres productos:

- Seguro Temporal
- Seguro Diferido con reembolso de primas
- Seguro Mixto

asignándoles a las primas de cada uno de ellos, los siguientes pesos:

- Temporal : 17 %
- Diferido : 21 %
- Mixto : 62 %

Suponemos que estos porcentajes se mantienen inalterados a lo largo de todo el período estudiado.

Se parte de unos ingresos por primas de unos 180 millones de pesetas en el primer año.

Los incrementos del negocio nuevo previstos para años sucesivos son:

- 2º año : 100 %
- 3^{er} " : 75 %
- 4º " : 50 %
- 5º " : 25 %
- 6º " : 15 %
- 7º " : 15 %
- 8º " : 15 %
- 9º " : 15 %
- 10º " : 15 %

Las sumas aseguradas medias son de 5.000.000 de pesetas para el seguro de riesgo y de 2.500.000 Ptas. para los de ahorro.

Para la caída de cartera se han aplicado las siguientes tasas de anulación, que han sido obtenidas del Estudio de Mercado, publicado por ICEA en diciembre de 1985:

1 ^{er} " :	25 %
2 ^o año :	12 %
3 ^{er} " :	8 %
4 ^o " :	5 %
5 ^o " :	5 %
6 ^o y sucesivos :	2 %

Los gastos de gestión interna y externa corresponden a los de compañías bien gestionadas del mercado español, y son los siguientes:

	Tasas de gastos de Gestión Externa	Tasas de gastos de Gestión Interna
(en % de las primas)		
1 ^{er} año	48	8 %
2 ^o año	6	8 %
3 ^{er} año	4	8 %
4 ^o año	2	8 %
5 ^o año	2	8 %
6 ^o y sucesivos	---	8 %

En los primeros años, para la puesta en marcha de la Compañía, se producen gastos adicionales, que hemos considerado compensados con los ingresos financieros procedentes de la inversión del capital desembolsado.

Conclusiones

Se parte de un volumen de primas de unos 180 millones de pesetas para el primer año, con unas pérdidas de 76,5 millones. En años sucesivos, con la financiación requerida por el negocio nuevo, se van incrementando las pérdidas, que ascienden a 114,5 millones el segundo año, a 168,1 millones el tercero y 201 millones el cuarto, año en el que alcanzan su nivel máximo.

El quinto y sexto año se reducen las pérdidas a 155,4 millones y 66 millones, respectivamente. El séptimo año es el primero en el que se obtienen resultados positivos, ascendiendo éstos a 35,6 millones. A partir de ahí, se van incrementando los beneficios año a año.

	1991		1992		1993	
	DERE	HABER	DEBE	HABER	DERE	HABER
PRIMAS	-	179.618	-	521.521	-	1.112.810
PRODUCTO FONDOS INVERTIDOS	-	4.764	-	33.601	-	97.337
SINIESTROS	5.733	-	22.479	-	52.696	-
RESCATES	-	-	-	-	17.171	-
PARTICIPACION BENEFICIOS AÑO	1.984	-	12.496	-	34.262	-
GASTOS GESTION INTERNA	14.369	-	41.722	-	89.025	-
GASTOS GESTION EXTERNA	86.216	-	182.170	-	327.615	-
PROV. MATEMATICA (ACTUAL)	152.580	-	563.342	-	1.420.844	-
PROV. MATEMATICA (ANTERIOR)	-	-	-	152.580	-	563.342
SALDO DEUDOR	-	76.501	-	114.506	-	168.125
SALDO ACREEDOR	-	-	-	-	-	-
	260.882	260.882	822.208	822.208	1.941.614	1.941.614

Cifras en miles de ptas.

	1994		1995		1996	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
PRIMAS	-	1.991.769	-	3.077.719	-	4.325.067
PRODUCTO FONDOS INVERTIDOS	-	214.521	-	404.135	-	675.133
SINIESTROS	100.774	-	165.966	-	245.060	-
RESCATES	55.677	-	122.557	-	231.153	-
PARTICIPACION BENEFICIOS AÑO	71.458	-	128.998	-	207.555	-
GASTOS GESTION INTERNA	159.342	-	246.218	-	346.005	-
GASTOS GESTION EXTERNA	502.715	-	649.025	-	765.998	-
PROV.MATEMATICA (ACTUAL)	2.938.191	-	5.262.695	-	8.533.107	-
PROV.MATEMATICA (ANTERIOR)	-	1.420.844	-	2.938.191	-	5.262.695
SALDO DEUDOR	-	201.022	-	155.413	-	65.982
SALDO ACREEDOR	-	-	-	-	-	-
	3.828.157	3.828.157	6.575.458	6.575.458	10.328.877	10.328.877

Cifras en miles de ptas.

	1997		1998		1999	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
PRIMAS	-	5.776.965	-	7.472.016	-	9.451.397
PRODUCTO FONDOS INVERTIDOS	-	1.041.486	-	1.527.119	-	2.158.866
SINIESTROS	338.996	-	451.668	-	587.199	-
RESCATES	361.259	-	512.072	-	684.554	-
PARTICIPACION BENEFICIOS AÑO	310.504	-	445.681	-	621.371	-
GASTOS GESTION INTERNA	462.157	-	597.761	-	756.112	-
GASTOS GESTION EXTERNA	892.173	-	1.031.744	-	1.188.241	-
PROV.MATEMATICA (ACTUAL)	12.950.894	-	18.750.416	-	26.206.043	-
PROV.MATEMATICA (ANTERIOR)	-	8.533.107	-	12.950.894	-	18.750.416
SALDO DEUDOR	-	-	-	-	-	-
SALDO ACREEDOR	35.574	-	160.688	-	317.160	-
	15.351.558	15.351.558	21.950.029	21.950.029	30.360.679	30.360.679

Cifras en miles de ptas.

LAS 10 PRIMERAS COMPAÑIAS DE SEGUROS
POR RECURSOS Y CAPITALS PROPIOS. AÑO 1.989

Nº	E N T I D A D	RECURSOS Y CAPI- TALES PROPIOS (En Millones Ptas)
1	MAPFRE *	7 6 . 2 0 6
2	LA UNION Y EL FENIX *	2 4 . 9 5 9
3	MUTUA MADRILEÑA	1 9 . 2 5 2
4	GRUPO VITALICIO *	1 5 . 0 9 1
5	CATALANA-OCCIDENTE	1 5 . 0 0 9
6	EUROSEGUROS	1 4 . 3 8 0
7	MUSINI	1 3 . 9 3 1
8	VIDACAIXA	1 1 . 1 8 2
9	SANTA LUCIA	8 . 9 7 5
10	CASER	8 . 5 0 7

* ENTIDADES QUE COTIZAN EN BOLSA.

FUENTE: Revista RANKING de la Economía Española. Oct.90

FONDOS DE PENSIONES A 30-6-90

<i>Grupo</i>	<i>Patrimonio neto , (junio 90)</i>
1. BBV	23.416.001.389
2. Santander	11.884.558.746
3. Banesto	11.459.166.960
4. Popular	6.651.552.679
5. Hispano	6.382.452.843
6. Vitalicio	5.589.213.926
7. Ahorro Corporación	5.422.336.803
8. Caja de Madrid	5.083.105.673
9. Caja Postal	4.064.191.000
10. Caja Barcelona	3.791.702.842
11. March	3.416.020.604
12. Bankinter	2.863.139.136
13. Sabadell	2.781.195.482
14. Caixa de Pensiones	2.631.924.810
15. Gerspensión Internacional	1.816.179.614
16. Aseguradora Valenciana	1.710.503.434
17. Caja Catalunya	1.670.929.171
18. Intercaser	1.558.526.712
19. Banco Guipuzcoano	1.404.096.682
20. Barclays	1.268.163.778
21. Mapfre	1.223.590.310
22. Catalana	1.102.933.527
23. Ahorrovida	992.574.369
24. Pastor Alliance	894.000.000
25. Wintenthur	819.530.096
26. Mutual Ing. Ind. Catalunya	647.500.000
27. Biharko	623.281.625
28. Ibercaja	576.642.293
29. Eagle Star Gestora	514.891.258
30. Otros	1.931.810.727
TOTAL	114.191.718.489



PROYECTO: GESTORA DE FONDO DE PENSIONES

HIPOTESIS DE CALCULO

1.- EVOLUCION DE LOS FONDOS ADMINISTRADOS EN LOS PROXIMOS ANOS

En el cuadro siguiente se muestran, para los años uno al veinte las proyecciones en pesetas constantes de los Fondos de Pensiones administrados.

2.- DETERMINACION DE INGRESOS OPERACIONALES

Para la determinación de los ingresos operacionales se ha considerado una tasa de gestión del 0,7% calculado sobre la media aritmética del volumen del fondo administrado en el año más el año anterior.

3.- DETERMINACION DE LOS GASTOS OPERACIONALES

En el cuadro se observa que los Gastos Operacionales se han dividido en tres grupos: Gastos de Ventas, Remuneraciones y Gastos de Administración.

3.1. Gastos de Ventas

Para el año uno se ha estimado el gasto de ventas en 22 MM'S de pesetas. Lo que supone un 2,2% de los fondos administrados en ese año. Este porcentaje disminuye gradualmente año en año, a medida que evoluciona el volumen de los fondos administrados.

3.2. Remuneraciones

El costo de las remuneraciones en el año uno se ha considerado de 43 MM'S de pesetas. Para el año dos se considera un aumento del 25% respecto al año anterior, porcentaje que desciende al 20% y 15% respectivamente para los dos años siguientes. Para los restantes años el ritmo de crecimiento de las remuneraciones seguiría decreciendo, considerando que para el año cinco el incremento se sitúa en un 10%, para pasar al 7,5% para los cuatro años siguientes, y finalmente a partir del año diez, crecer un 5% constante todos los restantes años.



3.3. Gastos de Administración

Los gastos de administración están en función de los gastos de remuneraciones. En el año uno se ha considerado un 20% sobre dichos gastos, y para el año dos y tres un 25% y 30% respectivamente. Paulatinamente sigue creciendo hasta situarse en un 40% para el año catorce, manteniéndose constante hasta los restante períodos.

4.- CAPITALIZACION

En el año uno se parte con un patrimonio de 300 MM'S de pts. Se ha considerado una tasa de interés real (sobre la inflación) del 6%. En el patrimonio mínimo, se ha aplicado la legislación vigente en lo que respecta a las Entidades Gestoras y que textualmente exige un capital mínimo de 100 MM'S de pesetas más el 1% del exceso del activo total de los Fondos administrados sobre 1.000 MM'S de pesetas.

Se han considerado capitalizaciones modulares de 300 MM'S de pesetas en los años cuatro, seis, nueve y doce en los cuales, el capital mínimo legal sería mayor que el patrimonio real existente.

El proyecto indica que el patrimonio al final del año veinte alcanzaría los 2.307 MM'S de pesetas, considerando un patrimonio inicial de 300 MM'S y sucesivas ampliaciones en total de 1.200 MM'S.

7 de Noviembre de 1990

